

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26782** *JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 4 DE GIJÓN*

Doña Olga Peña García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Gijón,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha declarado la insolvencia provisional de las empresas que a continuación se relacionan, en las fechas, expedientes de ejecución y por los importes que se indican:

Autos, Ejecutada, Fecha, Importe

52/11, Residencia Santa Inés, S.L.L., 12-05-2011, 705,11 euros.

146/10, Residencia Santa Inés, S.L.L., 23-05-2011, 25.788,68 euros

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Gijón, 13 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110057437-1